

Las transformaciones del Estado-nación en el contexto de la globalización

*César A. Velázquez Becerril**

*Gabriel Pérez Pérez***

Resumen

El artículo aborda el problema que para el Estado-nación representan los nuevos procesos de globalización y las tecnologías de la información. Primero, tratamos el asunto de la soberanía del Estado que se ha visto afectada por el desarrollo de interconexiones globales; luego, abordaremos el tema de la democracia, que en el contexto actual está afectada por organismos supranacionales; finalmente, hablaremos de cómo las tecnologías de la información han contribuido a potencializar los nuevos retos a los que se enfrentan los Estados nacionales en una sociedad del riesgo y de precarización del trabajo.

Palabras clave: Estado, globalización, tecnología, democracia, trabajo.

Abstract

The article addresses the problem that the nation state to represent the new processes of globalization and information technology. First, we addressed the issue of state sovereignty that has been affected by the development of global interconnections, then we will address the issue of democracy, which in the present context is affected by supranational organizations; and finally discuss how technologies have contributed information to potentiating the new challenges facing nation states in a society of risk and precarious of the work face to.

Key words: State, globalization, technologies, democracy, work.

Artículo recibido el 25-11-09

Artículo aceptado el 29-06-10

* Profesor-investigador del Departamento de Política y Cultura de la UAM-Xochimilco.
Correo electrónico: cavlaz@correo.xoc.uan.mx.

** Profesor-investigador del Departamento de Ciencias Sociales de la UAM-Cuajimalpa.
Correo electrónico: gpperez@correo.cua.uam.mx.

En la actualidad, todos los Estados nacionales se han interconectado gradualmente en una pauta más amplia de transformaciones y flujos de información globales. Se han desarrollado redes y relaciones transnacionales en todas las áreas de la actividad humana: los bienes, el capital, las personas, el conocimiento, las comunicaciones y las armas, así como la delincuencia, la contaminación y las creencias, se mueven rápidamente y cruzan las fronteras territoriales. Los Estados nacionales se han vuelto parte de un orden global fundamentalmente interconectado, marcado por intensas pautas de intercambio, así como por modelos definidos de poder, jerarquía y desigualdad.

En el presente artículo abordaremos el problema que, para el Estado-nación, representan los actuales procesos de globalización de la economía, junto con los avances de nuevas y más sofisticadas tecnologías de la información. En el primer apartado tratamos el problema de la soberanía del Estado, que se ha visto afectada por el desarrollo de interconexiones globales y regionales tanto financieras, tecnológicas como institucionales; en el segundo, abordaremos el tema de la democracia, que en la actualidad cuenta con una amplia legitimidad mundial y que en el contexto de la globalización se sitúa más allá de la tradicional esfera del Estado-nación, al ser afectada por organismos supranacionales; en una tercera parte hablaremos de cómo las tecnologías de la información han contribuido a potencializar los nuevos retos a los que se enfrentan los Estados nacionales en una sociedad del riesgo y de precarización del trabajo. Partiendo de una perspectiva que pugna en la búsqueda del incremento de calidad y consolidación democrática de nuestras comunidades políticas dentro del contexto de “globalización densa”, nuestro objetivo es contribuir en el actual debate sobre las transformaciones y posibilidades de los Estados nacionales frente a los retos actuales a los que se enfrenta. Revisaremos algunas de las principales propuestas teóricas que consideramos nos ayudan a comprender mejor el fenómeno, siempre partiendo de la base –a manera de horizonte de sentido– para la construcción de una “democracia cosmopolita” que permita el balance entre crecimiento económico, normatividad internacional y compromiso social.

INTERCONEXIÓN GLOBAL Y DECLIVE DE LA SOBERANÍA DEL ESTADO

El Estado nacional en cuestión

Después de la Segunda Guerra Mundial se fue extendiendo el reconocimiento de que la naturaleza y el proceso del gobierno internacional debían cambiar para que las formas más extremas de violencia contra la humanidad fueran proscritas y la creciente interconexión e interdependencia de las naciones reconocida. El derecho internacional cambió, de ser una ley que rige entre los Estados exclusivamente, a considerar las personas individuales y los grupos como objetos del derecho internacional. También se generalizó la opinión contraria a la doctrina según la cual el derecho internacional se refiere principalmente a asuntos políticos y estratégicos del Estado. El derecho internacional fue progresivamente aumentando su competencia en la organización y la regulación de materias económicas, sociales y ambientales.

El crecimiento de las organizaciones y colectividades internacionales y transnacionales, desde la Organización de las Naciones Unidas y sus organismos hasta movimientos sociales y grupos de presión especiales, alteró la forma y la dinámica tanto del Estado como de la sociedad. La intensificación de los procesos de interconexión regional y global, y la proliferación de los acuerdos internacionales y las formas de cooperación intergubernamental para regular el crecimiento sin precedentes de estos fenómenos, especialmente en la segunda mitad del siglo XX, erosionaron la distinción entre asuntos externos e internos, entre política internacional y doméstica. El Estado se convirtió en una arena fragmentada de elaboración de políticas, permeado por los grupos internacionales, así como por las agencias y fuerzas domésticas. Del mismo modo, la penetración general de la sociedad civil por actores transnacionales alteró su forma y dinámica. Con el incremento de la interconexión global, la cantidad de instrumentos políticos a disposición de los gobiernos nacionales y la efectividad de esos instrumentos muestra una clara tendencia a declinar. Respondiendo a la pérdida de un amplio espectro de controles, formales e informales, sobre las fronteras que anteriormente habían servido para restringir la circulación de bienes y servicios, factores de la producción y tecnología, y el intercambio cultural y de ideas. Los Estados pueden experimentar una nueva reducción de las opciones debido a la expansión de las fuerzas e interacciones transnacionales que reducen y restringen la influencia que los gobiernos particulares pueden ejercer sobre las actividades de sus ciudadanos.¹

¹ David Held, *La democracia y el orden global: del Estado moderno al gobierno cosmopolita*, Barcelona, Paidós, 1997, p. 118.

Para Bauman,² el Estado era precisamente una agencia que reclamaba el derecho legítimo –y poseía los recursos para ello– de formular e imponer las reglas y normas a las que estaba sujeta la administración de los asuntos en un territorio dado; reglas y normas que –se esperaba– transformarían la contingencia en determinación, el azar en regularidad, el caos en orden. La tarea de crear el orden social requiere esfuerzos enormes, constantes, para seleccionar, trasladar y condensar el poder social, lo cual a su vez exige recursos tales que sólo el Estado, con un aparato burocrático y jerárquico, puede reunir, concentrar y desplegar. La soberanía legislativa y ejecutiva del Estado moderno descansaba necesariamente sobre el “trípode” de las soberanías militar, económica y cultural.

Durante medio siglo, y hasta hace pocos años, sobre ese mundo parcelado por los Estados soberanos se superpusieron dos bloques de poder, uno encabezado por Estados Unidos y el otro por la Unión Soviética. Ambos promovían un grado de coordinación creciente entre los órdenes administrados por los Estados dentro del reino de su “metasoberanía”. Se promovía un principio nuevo de integración supraestatal. La “escena global” se convertía en el teatro de la coexistencia y la competencia entre grupos de Estados, en lugar de entre todos éstos. Los dos superbloques supieron acercarse a sus zonas de influencia a diversos Estados para, hasta cierto punto, controlarlos. En la era de los bloques, la no alineación, la negativa a pertenecer a uno de los superbloques, aferrarse obstinadamente al principio de la soberanía suprema conferida al Estado aparecían como el equivalente de la ambigua “tierra de nadie”, que los Estados modernos combatieron con uñas y dientes, para poder quedarse con ella durante la era de su formación.

Soberanía solapada y capitales móviles

A fin de conservar su poder de policía para imponer la ley y el orden, los Estados tuvieron que buscar alianzas y ceder porciones crecientes de soberanía. Y cuando se desgarró la Unión Soviética, apareció un escenario desconocido. Emergieron nuevos Estados que buscaban, de alguna forma, activa y empecinadamente ceder sus derechos soberanos, suplicaban que les quitaran la soberanía y la disolvieran en las estructuras supraestatales. Viejas o nuevas naciones que escapaban de las jaulas federalistas en las que la recién fenecida superpotencia soviética las había encerrado contra su voluntad,

² Zygmunt Bauman, *La globalización. Consecuencias humanas*, Brasil, FCE, 1999, pp. 82-84.

ahora utilizaban su nuevo poder de decisión para buscar la disolución de su independencia política, económica y militar en la Unión Europea y la alianza de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).³

Las tres patas del trípode de la soberanía están rotas. Se podría decir que la rotura de la pata económica es la más rica en consecuencias. Perdida la capacidad de equilibrar las cuentas, guiados sólo por los intereses expresados políticamente por la población dentro de su área de soberanía, los Estados nacionales se convierten cada vez más en ejecutores y plenipotenciarios de fuerzas sobre las cuales no tienen la menor esperanza de ejercer algún control. La instituciones interestatales y supranacionales que se han creado y pueden actuar con el consenso del capital global ejercen presiones coordinadas sobre todos los Estados para que destruyan sistemáticamente todo lo que pudiera desviar y demorar el movimiento libre del capital y limitar la libertad de mercado.⁴

Uno de los principales problemas del Estado-nación, dentro del proceso de globalización, se presenta en su potestad de recaudar impuestos y el control de esta facultad que constituyó los primeros elementos de la institucionalización del poder. El deseo de atraer capitales extranjeros hace difícil el control de los capitales nacionales, por la necesaria flexibilidad financiera, los capitales son hoy en día, móviles y escasos. El impuesto ya no es una decisión soberana desde el momento en que el lugar de la residencia y de la inversión ya no son un dato sino una opción, y que el valor añadido se forma de manera demasiado abstracta para que pueda asignarse su creación a un lugar preciso. Existen aún, ciertamente, extensos sectores de la actividad económica no liberados de los condicionamientos del territorio. Pero, tan pronto como pretende gravar las nuevas formas de la creación de la riqueza, el Estado nacional entra en competencia con el mundo entero y no puede impunemente exigir más impuestos que sus competidores en la carrera por el capital y el talento. Incluso donde él aún se cree soberano, el Estado nación debe plegarse a una nueva limitación que desnaturaliza, a partir del impuesto, la relación que hasta entonces se establecía entre los ciudadanos y la nación. Un Estado no puede permitirse aumentar sus impuestos más allá del nivel de países comparables sin provocar la fuga al extranjero de los capitales. Esto significa, el empobrecimiento de los Estados-nación y su incapacidad para financiar las prestaciones colectivas por medio del impuesto.⁵ Son cuatro las características de la economía internacional que afectan y transforman al Estado nacional:

³ *Ibid.*, pp. 85-86.

⁴ *Ibid.*, pp. 88-91.

⁵ Jean-Marie Guéhenno, *El fin de la democracia: la crisis política y las nuevas reglas del juego*, España, Paidós, 1995, pp. 25-27.

1. La *inversión* ya no está sometida a limitaciones geográficas. En este momento, sea cual sea el lugar del mundo en que se asiente, si la oportunidad es atractiva, el dinero llegará a ella.
2. En segundo lugar tenemos que la *industria* tiene también una orientación mucho más global en la actualidad que la que tenía antes.
3. El movimiento tanto de inversiones como de industrias se ha visto facilitado en gran medida por la *tecnología de la información*, que hace posible que hoy una empresa pueda operar en diferentes partes del mundo sin tener que construir un sistema empresarial completo en cada uno de los países en los que tiene presencia.
4. Los *individuos consumidores* también han adoptado una orientación mundial. Los consumidores cada vez desean más productos, mejores y más baratos, vengan de donde vengan.⁶

En el contexto de un orden global altamente interconectado, muchos de los dominios tradicionales de actividad y responsabilidad estatal –defensa, gestión, comunicación, sistemas administrativos y legales– no pueden ser regidos sin recurrir a formas internacionales de cooperación. Los Estados han debido aumentar el nivel de integración política con otros Estados –las redes regionales como la Unión Europea y la Organización de Estados Americanos. La nueva política global –que implica, entre otras cosas, procesos de toma de decisiones multiburocráticos entre y dentro de las gestiones gubernamentales e internacionales, políticas inducidas por agencias y fuerzas internacionales y nuevas formas de integración multinacional entre los Estados– ha creado un marco dentro y a partir del cual se redefinieron los derechos y las obligaciones, los poderes y las capacidades de los Estados.⁷

La interconexión regional y global desafía tanto la soberanía como la legitimidad de los Estados. Son un peligro a la soberanía porque la autoridad política de éstos se ve desplazada y comprometida por los sistemas regionales

⁶ Kenichi Ohmae, *El fin del Estado-nación*, Santiago de Chile, Andrés Bello, pp. 1997, pp. 16-19.

⁷ Un ejemplo del declive de la eficacia de la soberanía estatal, lo podemos ver en que en el derecho internacional clásico, la tierra, el mar y el aire eran recursos legítimamente asignados a la autoridad soberana de los Estados, pero en 1967 se propuso un nuevo concepto como base legal de la apropiación y exportación de recursos: “el patrimonio común de la humanidad”. El principio quedó sancionado en dos importantes tratados, la Convención sobre la Luna y otros Cuerpos Celestes (1979) y la Convención sobre Derechos del Mar (1982). Inicialmente introducido como una manera de pensar el impacto de las nuevas tecnologías, que abrían la posibilidad de explotar recursos –del lecho marino, las estrellas y otros planetas– que escapaban a la jurisdicción nacional. David Held, *La democracia y el orden global: del Estado moderno al gobierno cosmopolita*, *op. cit.*, pp. 118-138.

y globales de poder, ya sean políticos, económicos o culturales. Y son un reto a la legitimidad del Estado porque, con la mayor interdependencia regional y global, éstos no pueden suministrar bienes y servicios fundamentales a sus ciudadanos sin la cooperación internacional, y aun esta última puede resultar bastante inadecuada frente a problemas globales –desde el calentamiento global hasta los volátiles movimientos de los mercados financieros– que pueden escapar a la regulación política.

La globalización de la violencia organizada

Entrelazados con estas transformaciones políticas y legales están los cambios en el orden militar mundial, producto de la “guerra global preventiva”.⁸ Pocos Estados, excepto quizá Estados Unidos y China, pueden hoy contemplar en solitario el unilateralismo o la neutralidad como estrategias creíbles de defensa. Las instituciones de seguridad global y regional han cobrado mayor protagonismo conforme ha ido desarrollándose una colectivización de la seguridad nacional. Pero no sólo se han hecho multinacionales las instituciones de defensa. También ha cambiado el modo de fabricación del armamento. Nos encontramos con un fuerte incremento en las concesiones, los acuerdos de coproducción, las operaciones conjuntas, las alianzas corporativas y la subcontratación. Esto significa que son pocos los países que pueden decir, en términos globales, que tienen una capacidad de producción militar completamente autónoma. Lo mismo puede señalarse en relación con las tecnologías civiles claves, como la electrónica, que son vitales para los sistemas avanzados de armamento y que son a su vez producto de industrias altamente globalizadas.⁹

La paradoja de la globalización de la violencia organizada es que la seguridad nacional hoy se está convirtiendo en un asunto colectivo o multilateral. Además, los Estados ya no tienen un monopolio de la fuerza, como demuestra el crecimiento del terrorismo transnacional y los sucesos del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York.¹⁰ Por primera vez en la historia, aquello que más hizo

⁸ Danilo Zolo, *La justicia de los vencedores: de Nuremberg a Bagdad*, Madrid, 2007, pp. 107-127.

⁹ David Held, *Un pacto global. La alternativa socialdemócrata al consenso de Washington*, Madrid, Taurus, 2005, pp. 65-74.

¹⁰ Desde entonces se justifica lo que se viene denominando, con toda la paradoja que engendra, *guerra humanitaria*. “La guerra se justifica desde un punto de vista superior, en nombre de los valores que consideran compartidos por toda la humanidad. La guerra se presenta como un instrumento principal de la protección de los derechos humanos, la expresión de la libertad, la democracia del mundo, la seguridad y el bienestar de todos los pueblos. La guerra global tiene como fin último promover la paz global. La *pax imperialis* es, por definición, una paz perpetua y universal” Danilo Zolo, *La justicia de los vencedores...*, *op. cit.*, p. 144.

por dotar a los modernos Estados-nación de un objetivo y un propósito, esto es, la seguridad nacional, y que ha estado en el corazón mismo de la moderna estabilidad, ahora sólo puede lograrse de forma efectiva si los Estados-nación se unen y agrupan recursos, tecnología, inteligencia, poder y autoridad.

Por ejemplo, desde el Tratado de Maastricht de 1991 hasta el intento fallido de elaborar un Tratado Constitucional para la Unión Europea (UE) en 2004, se ha establecido el claro propósito de extender no sólo el alcance de la unión económica y monetaria sino también el marco de cooperación en materia de seguridad. Los Estados miembros de la UE ya no son los únicos centros de poder dentro de sus propias fronteras. Al crear una comunidad de duración ilimitada, con sus propias instituciones, su propia personalidad y, sobre todo, con poderes reales debidos a una limitación de la soberanía o a una transferencia de los poderes de los Estados a la comunidad, los Estados miembros han restringido sus derechos soberanos. Por otro lado, es importante tener en cuenta que los poderes de la Unión fueron constituidos mediante la “cesión voluntaria” de los Estados individuales de ciertas porciones de su soberanía, una cesión que, en realidad, ha contribuido a la supervivencia del Estado-nación en Europa enfrentado al dominio de Estados Unidos en las tres décadas que siguieron a la Segunda Guerra Mundial y a la emergencia del desafío económico japonés. Dentro de la Unión, la soberanía está ahora claramente dividida: se extinguieron, por lo tanto, las concepciones que postulan a la soberanía como una forma de poder público indivisible, ilimitado, exclusivo y perpetuo, materializado dentro de un Estado nacional.

En Europa es posible distinguir a la UE como una forma de regionalismo político, es decir, se trata de un grupo geográfico de Estados-nación contiguos que comparten varios atributos comunes, que tienen niveles de interacción significativos y que disfrutan de una cooperación institucionalizada gracias a una estructura multilateral formal. La UE probablemente pueda describirse mejor no como un régimen internacional, ni como un Estado federal, sino como una red de Estados que implica una comunidad de soberanías.

Sin embargo, no podemos afirmar que exista una crisis total del Estado-nación, pues si bien éste ha sufrido un declive, los nacionalismos, la independencia territorial y el deseo de establecer, reconquistar o mantener la soberanía no parece haber desaparecido del todo. Según P. Evans:

[...] estos procesos de la globalización ciertamente contribuyen a la percibida evaporación de la autoridad estatal, pero el Estado no es eclipsado por el simple hecho de que sea más dependiente del comercio [...] Los actores transnacionales poderosos pueden tener un interés en limitar la habilidad del Estado para reprimir sus propias actividades, pero ellos también dependen de un Estado capaz de proteger sus beneficios, especialmente aquellos de posesiones valiosas intangibles.

En esta óptica, la persistencia de la centralidad institucional del Estado es más verosímil que un posible eclipse del Estado.¹¹

DEMOCRACIA, GLOBALIZACIÓN E INSTITUCIONES SUPRANACIONALES

El triunfo de la democracia liberal

En los últimos años una gran cantidad de países que han transitado de formas autoritarias de gobierno, han manifestado su adhesión hacia la fórmula democrática como la mejor. Ante el eminente fracaso del “socialismo real” la pauta democrática ha mantenido su fortaleza frente a cualquier forma de gobierno. Entre 1974 y 1990 treinta países de Europa, América Latina, Asia y África transitaron de diversas formas de gobiernos autoritarios hacia la democracia. Todos ellos implicaron, de alguna forma, semejanzas que los incluye en lo que Huntington ha dado por llamar “tercera ola” de la democracia, cuyas características son: transiciones rápidas, éxito relativo, dependencia del desarrollo local; y se dieron tanto en el mundo industrial, en el socialista y en el Tercer Mundo.¹²

El problema que se presenta a la democracia moderna, es que la interconexión regional y global desafía las formas nacionales tradicionales en que se resolvían las cuestiones clave de la democracia. Esta cuestión obedece a la idea de interconexión del mundo, donde algunas de las políticas del Estado-nación pueden afectar a otro, como puede ser el caso de la tala

¹¹ Los actores económicos más privilegiados en una economía de información global –esto es, compañías globales como Disney o Microsoft, cuyos objetos de valor toman la forma de ideas–, no necesitan Estados más débiles, sino más fuertes, o al menos Estados que sean más sofisticados y activos que el tradicional Estado “guardián”, para asegurar sus beneficios. Peter Evans, “¿El eclipse del Estado? Reflexiones sobre la estatalidad en la época de la globalización”, en *Estado constitucional y globalización*, México, Porrúa/UNAM, 2001, p. 21.

¹² La primera ola democrática, de acuerdo con la división de Samuel Huntington, se desarrolla entre finales el siglo XIX a mediados de la década de 1920. La segunda va desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta la década de 1970. La diferencia que Huntington propone para distinguir éstas de la tercera ola es que en la primera, por ejemplo, no había dictaduras modernas, más bien la ola provocó la democratización de regímenes que iban desde los liberales hasta los monárquicos-autocráticos del siglo XIX localizados tanto en Europa como en el mundo anglosajón. En tanto, en la segunda ola, las democratizaciones surgieron de la victoria de los aliados de la Segunda Guerra Mundial o de la descolonización por lo que el papel determinante lo constituyeron las potencias extranjeras, lo que trajo como consecuencia el retroceso de las dictaduras como resultado de la “democratización forzada” a la que se sometieron algunos países como los de América Latina. Samuel P. Huntington, “Democracy’s Third Wave”, *Journal of Democracy*, núm. 2, primavera, Estados Unidos, 1991, pp. 12-14.

de bosques, la construcción de plantas nucleares en la frontera nacional, o variaciones en la tasa de interés de algún país que puedan afectar a otro por la interconexión de las economías. Las implicaciones de este hecho son considerables, no sólo para las categorías de consenso y legitimidad, sino también para todas las ideas clave de la democracia: la naturaleza del cuerpo político, el significado de la representación, la forma y el alcance adecuados de la participación política y la relevancia del Estado-nación democrático, enfrentado a las relaciones y restricciones del orden internacional, como garante de los derechos, las obligaciones y el bienestar de los ciudadanos. Decisiones adoptadas por organizaciones cuasirregionales o cuasisupranacionales, como la Unión Europea (UE), la Organización del Atlántico Norte (OTAN) o el Fondo Monetario Internacional (FMI), disminuyen el espectro de decisiones al alcance de las mayorías nacionales. Por lo tanto, la idea de una comunidad que se gobierna a sí misma de forma efectiva y determina su propio futuro –una idea que constituye el núcleo de la comunidad democrática misma– es hoy en día altamente cuestionada y problemática.

La globalización denota expansión y profundidad de las relaciones sociales e instituciones a través del espacio y el tiempo, de forma tal que, por un lado, las actividades cotidianas resultan cada vez más influidas por los hechos y acontecimientos que tienen lugar del otro lado del globo y, por el otro, las prácticas y decisiones de los grupos y comunidades locales pueden tener importantes repercusiones globales. Dentro del espectro de agencias y organizaciones internacionales se encuentran aquellas cuyo principal cometido es técnico: la Unión Postal Universal, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la Organización Meteorológica Mundial y muchas otras. Estas agencias suministran extensiones de los servicios ofrecidos por los Estados nacionales. Puesto que sus tareas fueron precisamente delimitadas, han sido políticamente inobjetables. En el extremo opuesto se hallan las organizaciones como el Banco Mundial (BM), el FMI, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Salud y la Cultura (UNESCO) y, por supuesto, la ONU misma. Referidas al manejo y la distribución de reglas y recursos, estos cuerpos han sido controvertidos y politizados.

El mandato original del FMI era asegurar la estabilidad monetaria en una economía abierta, sustituyendo al patrón oro, que había cumplido esa función de forma satisfactoria hasta la Primera Guerra Mundial. Tal cosa presuponía que las intervenciones del FMI debían imponer ajustes a todas sus partes cuando sus balanzas de pago experimentaran déficit o superávits. Durante la primera fase de su existencia, el FMI dio la impresión de cierta eficacia en la medida en que ayudó a restablecer la convertibilidad de las monedas europeas (1948-1957) y, posteriormente, a lograr el ajuste de las economías europeas (1958-1966). A partir de 1967, sin embargo, el FMI no logró mantener la estabilidad. A partir de

la adopción del sistema general de monedas flotantes en 1973, puede decirse que la existencia del FMI se puso en cuestión, aunque la institución sobrevivió adoptando nuevas funciones.¹³

Déficit democrático y organismos internacionales

Las cuestiones políticas que se plantean cuando se analizan el nivel y el alcance de la condicionalidad del FMI, también se presenta cuando se estudia el BM. Como la principal institución internacional de promoción del desarrollo, el BM en la década de 1980 quedó asociada de forma directa con las medidas de ajuste estructural y sectorial, exigiendo a los solicitantes el cumplimiento de estrictas normas de austeridad monetaria y fiscal, la mayor apertura de la economía al sector privado, la remoción completa de las protecciones domésticas contra las fuerzas de la economía internacional, y una mayor confianza en los mecanismos del mercado para la solución de los problemas productivos y distributivos. Más recientemente, la condicionalidad se ha extendido hasta incluir exigencias de “buen gobierno”, lo cual comprende respeto por los derechos humanos, mecanismos democráticos liberales de política y administración pública efectiva. Estas prescripciones a los créditos de promoción del desarrollo son vigorosamente respaldadas por la coalición dominante de los países industriales avanzados que ejercen el control efectivo de la política del BM. Los derechos soberanos de los Estados son violados por las directivas políticas del BM; éstas socavan el espacio político para la autodeterminación nacional.¹⁴

El BM destina un tercio de sus recursos a los denominados programas de ajuste sectorial, el necesario complemento a las estrategias instituidas por el FMI al dictado del G7 y de la administración estadounidense. Y con todo, la historia del BM está estrechamente unida a la expansión del proyecto desarrollista del Tercer Mundo. En la reconstrucción europea, Washington se apropió directamente del papel del Banco, mediante su gestión del Plan Marshall. El BM, siempre ha estado apegado a las decisiones estratégicas de Washington. El Banco nunca se ha considerado a sí mismo como una institución pública, en competencia o en conflicto potencial con el capital privado. Por el contrario, se ha autoconsiderado un agente cuya tarea es apoyar la penetración del capital en el tercer mundo merced a las transnacionales. Los costos de las operaciones del BM siempre han sido significativamente mayores que los de actuaciones semejantes emprendidas por autoridades nacionales o por agencias de ayudas bilaterales o multilaterales.

¹³ Samir Amin, *El capitalismo en la era de la globalización*, Barcelona, Paidós, 1999, pp. 33-34.

¹⁴ David Held, *La democracia y el orden global...*, *op. cit.*, pp. 140-142.

Muchas de las intervenciones del BM no han traído los beneficios que se podrían esperar y por el contrario han favorecido al capital privado. Por ejemplo, en las intervenciones del Banco en el sector minero del planeta fueron directamente articuladas con las de las empresas transnacionales. El Banco proporcionó garantías contra el riesgo de nacionalización y subvencionó indirectamente a las compañías mineras al hacerse cargo de proyectos de infraestructura (carreteras, electrificación, minas, trenes, puertos). En el sector agrícola, el Banco se ha centrado en destruir la autonomía del mundo campesino, acabando con la economía de subsistencia mediante su apoyo a formas de crédito orientadas a tal fin. En otros sectores, el BM ha realizado igualmente otras funciones significativas con el objeto de reforzar la integración dependiente de las economías del Tercer Mundo. Ha abierto los mercados a las exportaciones de crudo y ha alentado la dependencia del petróleo, algo que agrava el déficit comercial de muchos países. Ha promovido también la explotación de las selvas con fines exportadores, sin tomar en consideración los grandes daños producidos a la ecología o la devastación del país.¹⁵

Por su parte el GATT y la OMC, instrumentos reguladores del comercio, constituyen la tercera dimensión del sistema de regulación junto con el FMI y el BM. Los principios que fundamentan su actuación son los de apertura y libre comercio: evitar la discriminación a favor de los productores nacionales y también la conducta agresiva por parte de los exportadores (*dumping*); reducir los aranceles y prohibir otras formas de restricción cuantitativa –formas abiertas como las cuotas y también prácticas desleales enmascaradas bajo regulaciones administrativas o sanitarias injustificadas.

El tipo de globalización, llevado a cabo por el BM, el FMI, los Estados líderes, las empresas transnacionales y las élites políticas ha sido llamada por algunos autores como “globalización desde arriba” (*globalization from above*),¹⁶ quienes critican que este tipo de globalización promete la prosperidad económica, pero a la vez incrementa la polaridad entre ricos y pobres y que también retoma la bandera democratizadora, una bandera que supuestamente da control a la población en condiciones reales de su vida diaria, pero que, sin embargo, el resultado de esa “falsa democratización” no es otra cosa más que la marginación y la pobreza; la bipolaridad a la que está sometida el mundo en el sentido de que la radicalización desde arriba equivale a una polarización entre regiones (norte frente a sur) y, por lo tanto, una masiva migración de los países pobres a los ricos.

¹⁵ Samir Amin, *El capitalismo en la era de la globalización*, op. cit., pp. 40-41.

¹⁶ Jeremy Brecher, John Brown Childs y Jill Cutler, *Global Visions: Beyond the New World Order*, Boston, South End Press, 1993, pp. 33-45.

Frente a dicha postura, luego se propone una “democratización desde abajo” (*globalization from below*); ésta resulta mayormente legítima a los ojos de la población en general, pues demanda a través de las comunidades sus derechos a la nutrición, el medio ambiente, la democratización local, nacional, de las instituciones políticas transnacionales y la pacificación en centros de conflicto. Los actores que figuran en este tipo de globalización son sujetos sociales internacionales que suelen llamarse de diferentes formas desde las organizaciones a favor del medio ambiente Green Peace, Amnistía Internacional, movimientos feministas, movimientos a favor de los derechos humanos, organismos no gubernamentales, movimientos políticos y religiosos, son una serie de actores que vienen a formar parte de una pluralidad internacional de nuevos sujetos sociales, así como movimientos que nacen a escala nacional y se extienden hasta llegar a una solidaridad global, facilitado por la introducción de mecanismos tales como la nueva tecnología comunicativa, redes de información y una serie de innovaciones tecnológicas que facilitan la acción social y política de los ciudadanos activistas del mundo. Así, el nivel que los movimientos sociales dan a la democracia se traduce en un reclamo generalizado de la ciudadanía por mayor participación en la toma de decisiones, fuera del ideal clásico del Estado-nación democrático.¹⁷

Los Estados han iniciado la construcción de instituciones políticas o parapolíticas supranacionales que correspondan al ámbito de operación global de los flujos financieros y las empresas multinacionales, como son el caso de la UE, o el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. El reconocimiento por parte de los Estados nacionales de su incapacidad de resolver por sí solos los problemas esenciales de la economía y de las relaciones políticas internacionales vacía cada vez más de contenido a las instituciones nacionales, convirtiéndolas en mecanismos intermedios de una maquinaria más compleja y de ámbito superior, alejándolas por tanto de su función de representación directa de los ciudadanos de sus territorios.

GLOBALIZACIÓN, SOCIEDAD DEL RIESGO Y DE LA INFORMACIÓN

Tercera revolución industrial y economía de la información

La tercera revolución industrial apareció inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial y es en la actualidad cuando empieza a tener un impacto significativo en cómo la sociedad organiza su actividad económica.

¹⁷ *Ibid.*, pp. 45-50.

Adecuadamente programadas, estas nuevas máquinas pensantes, las computadoras y sus avanzados *software*, son capaces de realizar funciones conceptuales, de gestión y administrativas y de coordinar el flujo de producción, desde la propia extracción de materias primas hasta el mercadeo y la distribución de servicios y productos acabados. La transición hacia una sociedad de la información con una reducida mano de obra es la tercera etapa de un gran cambio en los paradigmas económicos marcados por la transición desde las fuentes renovables a las no renovables de energía y desde las fuentes biológicas de poder a las mecánicas.¹⁸

La provisión de servicios y el manejo de la información constituyen la médula de la actual producción económica. Podríamos decir que el paso del dominio de la industria al dominio de los servicios y la información, es un proceso de informatización. El sector de los servicios abarca una amplia gama de actividades que van desde los cuidados de la salud, la educación y las finanzas hasta el transporte, el entretenimiento y la publicidad. Este cambio no significa que la producción industrial vaya a dejarse a un lado del todo, ni siquiera que cese de tener un papel importante, incluso en las regiones más dominantes del planeta.

Para Hardt y Negri la primera consecuencia geográfica del tránsito de una economía industrial a una economía informática es la descentralización radical de la producción.¹⁹ Los procesos de modernización y el pasaje al paradigma industrial provocaron la intensa aglomeración de las fuerzas productivas y migraciones masivas de mano de obra hacia los centros que se convirtieron en ciudades fábricas, como Manchester, Osaka y Detroit. La eficiencia de la producción industrial masiva dependía de la concentración y la proximidad de los elementos para poder crear el área fabril y facilitar el transporte y la comunicación. Pero la informatización de la industria y el creciente dominio de la producción de servicios han hecho que tal concentración de la producción

¹⁸ En la primera revolución industrial el vapor se empleó para abrir minas de metales, producir textiles y fabricar un amplio abanico de productos que en épocas anteriores habían sido fabricados a mano. La segunda revolución industrial se produjo entre 1860 y la Primera Guerra Mundial. Al igual que lo que ocurrió con la revolución del vapor, el petróleo, la electricidad y los inventos que acompañaron la segunda revolución industrial continuaron transfiriendo el peso de la actividad económica del hombre a la máquina. Con la tercera revolución industrial se ha implementado el término "inteligencia artificial", que quiere decir en general que es "el arte de crear máquinas que realizan funciones que requieren inteligencia cuando la gente las lleva a cabo". Con ello las computadoras asumen una serie de tareas cada vez más complejas y que, a la vez, cambian de raíz nuestros conceptos de individuo y sociedad. Jeremy Rifkin, *El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era*, México, Paidós, 1996, pp. 85-87.

¹⁹ Michel Hardt y Antoni Negri, *Imperio*, Buenos Aires, Paidós, 2002, pp. 273-275.

ya no sea necesaria. El tamaño y la eficiencia ya no se relacionan de manera lineal; en realidad, la producción en gran escala en muchos casos ha llegado a ser un obstáculo. Los adelantos en las telecomunicaciones y en las tecnologías de la información hicieron posible una desterritorialización de la producción que dispersó efectivamente las fábricas y evacuó las ciudades fábrica. La comunicación y el control pueden ejercerse eficientemente a distancia y, en algunos casos, los productos inmateriales pueden transportarse a través del mundo con una demora y un gasto mínimos. Hoy es posible coordinar varias instalaciones de producción diferentes para que produzcan simultáneamente una sola mercancía de modo tal que las fábricas pueden dispersarse en diversas locaciones.

La informatización de la producción ha tendido a liberar al capital de toda limitación territorial y de negociación. Hoy el capital puede retirarse de la negociación con una población local dada trasladando su producción a otro punto de la red global o puede sencillamente emplear su capacidad de hacerlo como un arma de negociación. Poblaciones laborales completas, que habían gozado de cierta estabilidad y cierta fuerza contractual, se hallaron sumergidas en situaciones de empleo cada vez más precarias. Una vez que se debilita la posición de la fuerza laboral, la producción en red puede volver a aplicar antiguas formas de trabajo no garantizado.

Las multinacionales buscan ubicarse en lugares donde puedan obtener grandes ganancias. Como es el caso de Bangalore en la India. En ninguna parte del mundo existe un contraste entre la tecnología del futuro y las prácticas fabriles del pasado como el que se puede observar en Bangalore. Empresas de ámbito global como IBM, Hewlett-Packard, Motorola y Texas Instruments se reúnen en esta ciudad. En un país caracterizado por la pobreza y la preocupación social, Bangalore es “una isla de cierta influencia y de clara estabilidad social”. Esta ciudad india se ha convertido en la Meca de la tecnología informática para las empresas multinacionales dedicadas al mundo de la electrónica y de la computación, deseosas de fundar sucursales cerca de nuevos mercados florecientes.²⁰

Las redes computarizadas y las tecnologías de las comunicaciones propias de los sistemas de producción actuales permiten controlar más extensamente el desempeño de los trabajadores desde una locación central, remota. La centralización del control se advierte más claramente cuando se la considera en una perspectiva global. La dispersión geográfica de la fabricación creó una demanda de administración y planificación cada vez más centralizadas y de una nueva centralización de productores de servicios especializados, particularmente de servicios financieros. Los productores de servicios financieros y de servicios

²⁰ Jeremy Rifkin, *El fin del trabajo. Nuevas tecnologías...*, *op. cit.*, 1996, p. 245.

relacionados con el comercio, concentrados en unas pocas ciudades clave —como Nueva York, Londres y Tokio— administran y dirigen las redes globales de producción. Como un desplazamiento demográfico masivo, entonces, la decadencia y evacuación de las ciudades industriales dio paso a la creación correspondiente de las ciudades globales.

La revolución en la microelectrónica, en la tecnología de la información y en las computadoras, ha establecido vínculos electrónicos mundiales prácticamente instantáneos que, al combinarse con los desarrollos tecnológicos de la televisión, los cables, el satélite y el transporte aéreo, transformaron radicalmente la naturaleza de las comunicaciones. El desarrollo de nuevos sistemas de comunicación crea un mundo en el que las particularidades de cada lugar y la individualidad de cada persona están constantemente entrelazadas por redes de comunicación regionales y globales. Este tipo de redes ligadas por las tecnologías de la información son fundamentales para los desarrollos legales, organizacionales y militares que transforman las comunidades políticas modernas y el sistema de Estados en general. Por ejemplo, la extensión de relaciones diplomáticas y redes de cooperación militar, el desarrollo y la supervisión del derecho internacional, y el reconocimiento de la ONU como un foro de importancia, son todos procesos que recibieron el impulso de los nuevos sistemas de comunicación y todos dependen de ellos como medios para proseguir sus proyectos.

Para Borja y Castells,²¹ hemos entrado en un nuevo tipo de sociedad que podría denominarse como la *sociedad de flujos*. Una sociedad en la que la base material de todos los procesos está hecha de flujos, en la que el poder y la riqueza están organizados en redes globales por los que circulan flujos de información. Dichos flujos son asimétricos y expresan relaciones de poder. Pero aún más importante es el poder de estos flujos: los flujos financieros, de tecnología, los de creación de imagen, los de información. La lógica de la sociedad de los flujos escapa con frecuencia a sus controladores, como los gobiernos que luchan por regular los mercados financieros.

Se plantea una clara disyuntiva entre la autoridad formal del Estado y el alcance espacial de los sistemas contemporáneos de producción, distribución e intercambio, cuyas operaciones con frecuencia limitan la competencia y la efectividad de las autoridades políticas nacionales. Aun cuando las multinacionales tienen una clara base nacional, sus actividades están orientadas a maximizar su competitividad y rentabilidad internacionales. La implementación de tecnologías de la información y la automatización de la producción han

²¹ Jordi Borja y Manuel Castells, *Local y global: la gestión de las ciudades en la era de la información*, España, Taurus, 1997, pp. 29-30.

hecho que las empresas multinacionales tengan un gran poder en condicionar a los diferentes Estados nacionales sobre las condiciones laborales que más les favorecen.

Las empresas multinacionales, deseosas de mantenerse flexibles y activas frente a la competencia global, optan cada vez más por contratar trabajadores eventuales, con la finalidad de poder responder con rapidez a las fluctuaciones del mercado. El resultado es un incremento en la productividad y una mayor inseguridad del empleo en todos los países del mundo. En cada economía avanzada, las nuevas tecnologías y las nuevas prácticas directivas desplazan trabajadores, creando una masa laboral en la reserva. El desempleo en la industria se debe, en gran parte, a la introducción de nuevas tecnologías que permiten ahorros en mano de obra o en tiempo de proceso y, también, a la reestructuración de los modos de producción.

*Sociedad del riesgo global:
flexibilización laboral y restricción democrática*

Para U. Beck,²² los problemas actuales de la sociedad del trabajo se encuentran en el marco de una economía política de la inseguridad —o de la economía política de la sociedad de riesgo mundial—, la cual se caracteriza principalmente por cinco puntos:

1. En la economía política de la inseguridad, el nuevo juego (y declive) del poder se expresa entre unos agentes vinculados a un territorio (gobiernos, parlamentos, sindicatos) y unos agentes económicos desvinculados de todo territorio (el capital, las finanzas y el comercio).
2. En esto se basa la impresión de que el margen de maniobra de los Estados se reduce al dilema de o bien “pagar” la creciente pobreza con un mayor índice de desempleo (como ocurre en la mayoría de los países europeos) o bien tolerar un índice escandaloso de pobreza a cambio de algo menos de desempleo (como ocurre en Estados Unidos).
3. Esto está relacionado con el hecho de que la sociedad laboral se acerca a una crisis a medida que las personas son sustituidas por tecnologías inteligentes. La creciente tasa de desempleo no se puede seguir achacando a crisis económicas cíclicas, sino a los éxitos de un capitalismo tecnológicamente avanzado. Esto significa también que ha fracasado el

²² Ulrich Beck, *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*, Barcelona, Paidós, 2000, pp. 10-11.

- viejo instrumental económico-político y que todo trabajo remunerado se ve amenazado por el miedo a su posible terminación o sustitución.
4. La economía política de la inseguridad describe con ello un efecto dominó. Lo que antes se complementaba y reforzaba de manera recíproca (pleno empleo, pensiones más seguras, elevados ingresos fiscales, márgenes de maniobra de la política estatal) se ve ahora en recíproco peligro.
 5. Por su parte, las estrategias ortodoxas pasan a la defensiva. Los empresarios reclaman tener la capacidad de despedir más fácilmente a sus trabajadores. La flexibilidad laboral significa también que el Estado y la economía traspasan los riesgos a los individuos.

En la medida en que más relaciones laborales se desregularizan y flexibilizan más rápidamente se transforma la sociedad laboral en una sociedad de riesgo, un riesgo que no es calculable ni para el modo de vida de cada individuo ni para el Estado y la esfera política. Bajo el influjo de la economía política de la inseguridad se modifica también de manera drástica el aspecto general de la sociedad. Se están resquebrajando los fundamentos de la encomienda estatalidad asistencial y, con ello, de la democracia cotidiana, es decir, la imagen que tiene de sí la sociedad del trabajo fundada en un compromiso de clases institucionalizado. El capitalismo mundial, al debilitar el conjunto de valores de la sociedad laboral en los países occidentales, resquebraja además la alianza histórica entre capitalismo, Estado nacional y democracia. El capitalismo de los propietarios, que no tiene otro objetivo que los beneficios, está produciendo un divorcio entre trabajadores, Estado y democracia.²³

La sociedad del riesgo, según Beck,²⁴ describe una fase de desarrollo de la sociedad moderna en la que los riesgos, políticos, ecológicos e individuales creados por el impulso de innovación eluden cada vez más el control y las instituciones protectoras de la sociedad industrial. La sociedad del riesgo es un estadio de la modernidad en el que los peligros producidos en el curso del desarrollo de la sociedad industrial se hacen predominantes. El acceso a la sociedad del riesgo se produce en el momento en que los peligros que la sociedad produce consecuentemente socava y/o anulan los sistemas de seguridad establecidos por el cálculo de riesgos existentes en el Estado. En contraste con los primeros riesgos industriales, los riesgos nucleares, químicos, ecológicos, entre otros, no pueden ser limitados ni en cuanto al tiempo ni en cuanto al espacio, no es posible exigir responsabilidades por ellos conforme a las normas establecidas de causalidad, culpa y responsabilidad legal.

²³ *Ibid.*, pp. 11-13.

²⁴ Ulrich Beck, *La sociedad del riesgo global*, Madrid, Siglo XXI Editores, 2002, pp. 113-120.

En este contexto de sociedad del riesgo, la posibilidad misma de llevar a cabo de forma exitosa las políticas nacionales, de un país que actúa solo, es decir, en la prosecución de sus objetivos económicos, se encuentra reducida. Las medidas monetarias y fiscales de los gobiernos nacionales individuales suelen estar dominadas por los movimientos de los mercados financieros internacionales. Este factor, combinado con la dependencia de los niveles de empleo, inversión y rentas dentro de un país, de las decisiones de las compañías multinacionales sobre la ubicación de sus plantas, sugiere que la capacidad de un gobierno para implementar de forma efectiva estrategias macroeconómicas independientes está, cuando menos, fuertemente limitada.

Ante dicho escenario apremiante, que restringe la capacidad efectiva de acción de la política institucional, emergen una serie de estrategias prácticas de política no institucional conducida por la reactivación de un “individualismo reflexivo” que genera un proceso de *retorno a lo social*, lo que Beck denomina como subpolítica (*subpolity*).²⁵ La constitución de la reflexividad en sociedades del conocimiento, como proceso crítico-auto-reflexión desde el conocimiento mismo, no viene tanto desde los movimientos sociales o de la clase media ilustrada, a las que por cierto Beck no deja de atribuirle un valor importante, pero paradójicamente este proceso implica a todos sin restricción como individuos desde la vida cotidiana, con los procesos complejos que desempeñan los medios de comunicación, las nuevas tecnologías y la educación ecologista. En este sentido, termina vinculándose en cierta forma con el proyecto ilustrado y la perspectiva racionalista de Habermas, pues pugna por una “crítica del obrar” que, por medio del ejercicio y aplicación cognitiva-estética, genere las transformaciones y consiga romper las inercias de lo instituido y estructuralmente predominante. Ante una sociedad del riesgo que amenaza la estabilidad y la misma subsistencia del planeta, el impulso de la “subpolítica social” puede contribuir a la disminución de la incertidumbre ante un paradigma tecnocientífico luego demasiado ensimismado para admitir riesgos y responsabilidades, pero sobre todo reactivando los diversos campos de lo social para impugnar por una madurez democrática.

²⁵ Más allá de las reducciones con que luego quiere verse el fenómeno del individualismo, que se le vacía de contenido y reduce a su dimensión superficial, adquiere en la etapa de la modernidad reflexiva características que lo dotan de una nueva profundidad cargada de posibilidades, “pero ellos presuponen al individuo como actor, constructor, malabarista y director de escena de su biografía, su identidad, sus redes sociales, sus ligazones y convicciones. Dicho simplemente: la ‘individualización’ significa la desintegración de las certezas de la sociedad industrial, así como la compulsión a buscar y encontrar nuevas certezas por sí mismo y entre todos”. Ulrich Beck, *La invención de lo político*, Buenos Aires, FCE, 1999, pp. 129-148; véase, también, Scott Lash y John Urry, *Economía de signos y espacios. Sobre el capitalismo de la posorganización*, Buenos Aires, Amorrortu, 1998, pp. 13-25 y 53-61.

CONCLUSIÓN

Las transformaciones que el Estado-nación ha sufrido dentro del contexto de la globalización pueden caracterizarse por el hecho de que ya no se puede suponer que el lugar del poder político efectivo está en los Estados nacionales; diversas fuerzas y actores en el ámbito nacional, regional e internacional comparten el poder efectivo y lo intercambian. La actuación de los Estados en sistemas regionales y globales cada vez más complejos afecta tanto su *autonomía* –al alterar los costos y los beneficios de las políticas y al influir en los programas institucionales– como su *soberanía* –al cambiar el equilibrio entre las estructuras jurídicas y las prácticas administrativas nacionales, regionales e internacionales.

Las distinciones entre aspectos políticos internos y cuestiones externas, preocupaciones soberanas de un Estado-nación y consideraciones internacionales ya no están bien definidas. Los gobiernos se enfrentan a problemas tales como el narcotráfico, el empleo de recursos no renovables, epidemias, la administración de los desechos nucleares, la difusión de armas de destrucción masiva y el calentamiento global, que no se pueden clasificar de una manera significativa en estos términos. De hecho, en todas las áreas principales de la política, la interconexión de las comunidades políticas nacionales en los flujos y procesos regionales y globales las hace tomar parte en una intensiva coordinación y regulación transfronterizas.

El núcleo de la estructura del sistema de Estados-nación puede ser caracterizado por una fuerte tensión entre la consolidación de su operar administrativo y la legitimidad democrática dentro de las fronteras del Estado y la implementación de una política de poder fuera de esas fronteras. La creciente implicación de los Estados en redes regionales y globales, particularmente durante la segunda mitad del siglo XX y lo que va del XXI, alteró la magnitud y el alcance de su autoridad y su soberanía. La intensificación de las interconexiones regionales y la proliferación de relaciones globales plantean importantes interrogantes referidos, por un lado, a la aptitud de los Estados para resolver efectivamente las demandas provenientes de las fuerzas transnacionales y, por el otro, a la actuación eficiente de los Estados ante la gran cantidad de personas por ellos afectadas.

La internacionalización de la producción, las finanzas y otros recursos económicos erosionan inexorablemente la capacidad de un Estado nacional para controlar su propio futuro democrático: se registra una brecha entre la idea de la comunidad política que determina su propio futuro y la dinámica de la economía política contemporánea. Resulta significativamente paradójico que en estos momentos la democracia formal se haya extendido ampliamente

en el mundo y tenga una fuerte legitimidad, mientras que por otro lado el Estado-nación parece cada vez estar más maniatado por las fuerzas del capital transnacional y las redes de interconexión global que ponen en entredicho su capacidad para llevar a cabo la conducción de la política económica y el desarrollo nacional.

La globalización de la economía hace depender la riqueza de las naciones, empresas e individuos, de movimientos de capital, de cadenas de producción y distribución que se interrelacionan en el conjunto del planeta, socavando por tanto la especificidad de un determinado territorio como unidad de producción y consumo. Parece claro que en la sociedad de la información lo global condiciona lo local y los flujos electrónicos estructuran la economía a partir de relaciones entre unidades espacialmente distantes. Las empresas transnacionales ya no tienen que limitarse a recurrir a los conjuntos de recursos cercanos a su país de origen. Tampoco tienen que limitarse a depender de los esfuerzos de los gobiernos para atraer recursos de otros lugares del mundo y canalizarlos hacia los usuarios finales. Como los mercados mundiales funcionan por su cuenta, los Estados-nación ya no tienen que desempeñar el papel de creadores de mercado.

El crecimiento en el desempleo continuará contaminando la economía global, vulnerando la capacidad de los Estados nacionales para gestionar, de forma efectiva, sus propios asuntos domésticos. La informatización de la producción ha tendido a liberar al capital de toda limitación territorial, de negociación y compromiso con una determinada población y su respectivo gobierno. Por lo tanto, ante la debilidad del Estado nacional frente al creciente poder de las empresas transnacionales se corre el riesgo de que se desarrollen situaciones de empleo cada vez más precarias. Una vez que se debilita la posición de la fuerza laboral, la producción en red puede volver a aplicar antiguas formas de trabajo no garantizado, repercutiendo también en la calidad de nuestras democracias.